

BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER CARGO VACANTE EN LA PLANTA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL.

1.- PLANTA JEFATURA

CARGO : PROFESIONAL

PLANTA : PROFESIONAL

GRADO : 9º DE LA E.M.R

Nº CARGOS : 01

REQUISITOS: Los establecido en la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales , Decreto con Fuerza de Ley Nº 3-19.435, que establece la forma de Instalación y fija la Planta de Personal de la I. Municipalidad de San Rafael y Ley 19280 de 1993 que establece normas sobre las Plantas de Personal de las Municipalidades.

ASPECTOS Y PUNTAJES

A.- Estudios

- Carrera Profesional de a lo menos 8 semestres de Asistente Social o Trabajadora Social 40 puntos

B.- Cursos de Formación Profesional y/o Capacitación Municipal

- Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales de 24 hrs. cronológicas de duración. (tope máximo 1 curso). 10 puntos
- Cursos relacionados con el área Social, Desarrollo Comunitario un mínimo de 22 hrs. cronológicas c/u (tope máximo 5 cursos) 05 puntos c/u
- Certificado de Participación en Cursos de Capacitación relacionados con el Área Social, Desarrollo Comunitario (tope máximo 5 cursos). 02 puntos c/u

C.- Experiencia Laboral en el Área Municipal o Administración del Estado

- Experiencia Laboral en el Área Municipal o Administración del Estado por año o periodo superior a 6 meses. (tope máximo 5 años) 05 puntos c/u
- Experiencia Laboral en Departamento Desarrollo Comunitario por año o periodo superior a 6 meses (tope máximo 5 años) 03 puntos c/u

D.- Puntaje mínimo de preselección para entrevista personal 90 puntos

E.- Entrevista Personal

Serán evaluados con una escala de 10 a 70 puntos

CALENDARIO PROCESO LLAMADO A CONCURSO

- Oficio a Municipalidades de la Región	11/07/2017
- Publicación de llamado en Diario El Centro de Talca	12/07/2017
- Retiro de Bases desde 8:30 hrs. a las 16:30 hrs. desde el	12/07/2017 al 21/07/2017
- Recepción de Antecedentes en Oficina de Partes de la Municipalidad de San Rafael hasta las 14: 00 hrs. del día	24/07/2017
- Entrevista postulantes preseleccionados	27/07/2017
- Entrega de terna de postulantes a Sra. Alcaldesa	28/07/2017
- Resolución del Concurso	31/07/2017

NOTAS ACLARATORIAS

1.- Los interesados en postular al cargo, deben retirar las Bases del Concurso a partir del día 12 de julio 2017, las cuales estarán disponibles en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de San Rafael, ubicada en calle Avenida Oriente 2625 comuna de San Rafael, Provincia de Talca, Región del Maule.

2.- Los postulantes deben presentar Curriculum Vitae con sus respectivos antecedentes de respaldo en original. Los antecedentes de los postulantes no preseleccionados serán devueltos personalmente en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de San Rafael.

3.- Se considerarán como Cursos, aquellos en que se exprese claramente la cantidad de horas de duración de estos y conste en el respectivo certificado, de lo contrario se considerara como certificado de participación.

4.- La experiencia debe ser certificada con documento(s) original (es).

5.- El título profesional debe haber sido otorgado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el Estado.